



**MINISTERIO DE DERECHOS  
SOCIALES Y AGENDA 2030**



**Unión Europea**

Fondo Social Europeo  
*"El FSE invierte en tu futuro"*

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DERECHOS SOCIALES.

**INSTITUTO  
DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES**

CENTRO DE PROMOCION  
DE LA AUTOMIA  
PERSONAL DE BERGONDO

**MEMORIA DEL CURSO**

**DE F.P.O.**

**ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS,  
JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA**

**2023**

CORREO ELECTRÓNICO:

Bergondo@imserso.es

Lugar de Fiofre 110  
Parroquia de Moruxo  
15165 Bergondo  
Tel. 981 791 670  
Fax. 981 791 972



## **1.- NECESIDAD DE LA ACCIÓN FORMATIVA**

Con este curso se persigue la preparación adecuada para el ejercicio profesional y la adquisición de competencias orientadas para el empleo, que propicien la inserción y la promoción profesional de un perfil muy concreto de nuestro alumnado. Estaría prioritariamente dirigido a los usuarios de la Unidad de Daño Cerebral que reúnan el perfil necesario para realizar con éxito este curso, eminentemente manipulativo. También podrían tener cabida otros alumnos que no perteneciesen a la Unidad.

En cuanto a los usuarios de Daño Cerebral se aplicaría la metodología pedagógica necesaria para este colectivo, se pueden establecer los descansos correspondientes en la actividad, y en los casos que no se precise especialmente las clases durarían las cuatro horas ordinarias con un descanso de treinta minutos.

## **2.- OBJETIVOS**

Ejecutar operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, así como para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medio ambiente.

## **3.- PROGRAMA**

### **Módulo 1.- Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería. (256 horas)**

#### **1.1. Infraestructuras del vivero**

Factores que hay que tener en cuenta para la instalación de un vivero.

Distribución del espacio. Cálculos y medidas. Volúmenes. Instalaciones que componen un vivero. Técnicas de control ambiental.

#### **1.2. Preparación del terreno**

Textura de suelos: concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas.



Enmiendas: tipos, características y aplicación. Abonos: tipos, características y aplicación. Sustratos: tipos, características, preparación y mezclas. Preparación del terreno: Técnicas. Herramientas y medios utilizados en la preparación.

### 1.3. Producción de plantas

Reproducción sexual: la semilla. Estado de maduración, época y métodos de recolección de las diversas especies vegetales. Método de almacenamiento de semillas. Técnicas de pregerminación. Factores que Determinan la calidad de la semilla. Tipos de semilleros según especies. Localización y protección del semillero. Manejo inicial del semillero. Riego. Tratamientos. Ventajas e inconvenientes. Reproducción asexual o vegetativa: tipo de material vegetal, recolección. Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes.

### 1.4. Manejo de plantas ornamentales

Repicado. Entutorado. Aclareo. Arrancado de la planta. Aviverado.

### 1.5. Mercado de la planta ornamental

Tipos de empresas. Comercialización. Organización de un vivero comercial o centro de jardinería.

1.6. Normativa básica vigente relacionada con las operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

1.7. Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente.

## **Módulo 2.- Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes. (260 horas)**

### 2.1. Preparación del terreno

Textura de suelos: concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas. Enmiendas: tipos, características y aplicación. Abonos: tipos, características y aplicación. Sustratos: tipos, características, preparación y mezclas. Preparación del terreno: Técnicas. Herramientas y medios utilizados en la preparación.

### 2.2. Replanteo y medición

Planos y croquis de jardinería. Simbología e interpretación de leyendas. Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde. Medición y cálculo de superficies regulares.

### 2.3. Construcción de infraestructuras

Drenajes: tipos, componentes e instalación. Riego: Tipos, componentes e instalación. Materiales de construcción: características, uso. Infraestructuras básicas.

### 2.4. Plantas ornamentales



Nociones de botánica: morfología y fisiología vegetal. Identificación de las especies principales de la zona.

#### 2.5. Plantación y siembra

Descarga y almacenamiento. Hoyos y zanjas: apertura, dimensiones y acondicionamiento. Plantación: técnicas, épocas, marcos de plantación. Entutorados y protectores: tipos, técnicas y materiales. Acondicionamiento de la planta: técnicas. Siembra: técnicas, épocas y dosis.

#### 2.6. Céspedes

Preparación del terreno: Técnicas y medios empleados. Siembra: métodos, épocas, dosis. Implantación de tepes: métodos.

#### 2.7. Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes

Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente

### **Módulo 3.- Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. (208 horas)**

#### 3.1. Mantenimiento de elementos vegetales

Identificación de las especies vegetales más frecuentes. Inventario de elementos vegetales: métodos. Labores de mantenimiento y mejora de elementos vegetales: tipos, técnicas y medios. Labores de mantenimiento y mejora de céspedes: tipos, técnicas y medios. Poda básica de elementos vegetales: técnicas, época y medios.

#### 3.2. Técnicas de riego

Sistemas de riego. Momento, dosis.

#### 3.3. Tratamientos fitosanitarios

Las plagas. Métodos de control. Medios de defensa fitosanitarios. Productos fitosanitarios: Descripción y generalidades. Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos. Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios. Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud. Primeros auxilios. Tratamientos fitosanitarios. Equipos de aplicación. Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos. Nivel de exposición del operario: Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios. Buenas prácticas ambientales. Sensibilización medioambiental. Principios de la trazabilidad. Requisitos en materia de higiene de los alimentos y de los piensos. Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios.

#### 3.4. Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos

Técnicas y medios de mantenimiento. Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.



3.5. Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes

Relación trabajo-salud: Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Protección del medio ambiente y eliminación de envases vacíos: Normativa específica. Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios. Infracciones y sanciones.

A los que se añade:

**Módulo 4.- Igualdad de género. (8 horas)**

**Módulo 5.- Sensibilización medioambiental. (8 horas)**

#### **4.- REQUISITOS DEL PROFESORADO**

**a) Nivel académico:**

- Titulación universitaria.
- Técnico y Técnico superior de la familia profesional Agraria.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2 y 3 de la familia profesional Agraria
- De acuerdo con el cumplimiento de la Ley 26/2015 de 28 de julio que establece como obligatorio, aportar el certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual para aquellos profesionales cuyo trabajo implique el contacto habitual con menores.

**b) Experiencia profesional:**

- Al menos de 1 año (365 de cotización a la Seguridad Social) en el ámbito de la agricultura o la jardinería.

**c) Competencia docente:** Para acreditar la competencia docente requerida, el formador/a o persona experta deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de Formador ocupacional o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos.

Del requisito establecido en el párrafo anterior estarán exentos:

1) Quienes estén en posesión de las titulaciones de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en todas sus especialidades, o



título de graduado en Psicología o título de graduado en Pedagogía o postgrado de especialización en Psicopedagogía.

2) Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del título de Especialización didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalente.

3) Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

**Nota:** Las titulaciones académicas deberán acreditarse mediante copia compulsada. La experiencia profesional y/o docente se acreditará con Informe de Vida Laboral de la Seguridad Social acompañado de certificado de empresa o de los correspondientes contratos laborales, todo ello en original o en copia compulsada.

## **5.- PERFIL DEL ALUMNO.**

### **Nivel académico o de conocimientos generales**

- Certificado de escolaridad o equivalente.

### **Condiciones físicas**

- Buena percepción de los colores
- Aceptable equilibrio del tronco
- Buena funcionalidad al menos en uno de los miembros superiores.
- Posibilidad de deambulación segura en terrenos irregulares.

## **PARA DAÑO CEREBRAL**

Alumnos y alumnas de la unidad de daño cerebral que estén capacitados para desarrollar el curso con todas las tecnologías y adaptaciones necesarias.



## **METODOLOGÍA Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON DAÑO CEREBRAL.**

Este tipo de cursos ha de estar dirigido a usuarios con una experiencia profesional de carácter más manipulativo y/o usuarios que quieren o deban (por las dificultades derivadas de su patrón de afectación cognitiva) desempeñar un trabajo que requiera menores recursos cognitivos después de haberse realizado una automatización.

No ha de tratarse de una tarea manipulativa que requiera una gran destreza manual ya que es frecuente que este tipo de usuarios presenten déficit motor.

Teniendo en cuenta la probable presencia de usuarios con trastornos de la capacidad de atención-concentración, se ha de prever la posibilidad programar descansos pautados.

Dado los trastornos cognitivos y/o conductuales es de vital importancia que las clases no sean monótonas, potenciando la dinamización de éstas para mantener la atención y el interés.

### **6.- NÚMERO DE PLAZAS.**

10 Alumnos.

### **7.- TEMPORIZACIÓN.**

El curso tendrá una duración de 740 horas a razón de 4 horas diarias (incluye 30 minutos de descanso) según el horario que establezca el Centro además de 5 horas mensuales de reuniones pedagógicas y 1 hora semanal de tutorías.

**Así mismo, se añaden 4 horas para cierre de documentación a realizar el día 22 de diciembre.**

Fecha de inicio: 10/01/2023

Fecha de finalización curso: 21/12/2023.



## 8.- EQUIPO Y MATERIAL

El adjudicatario proporcionará el equipo, herramientas y materiales necesarios para el desarrollo del curso así como los equipos de protección individual de los alumnos: ropa de trabajo, guantes, camisetas, gorras, calzado, cascos, gafas de protección, caretas etc., atendiendo siempre al cumplimiento de la normativa de seguridad y salud laboral.

A este respecto el adjudicatario presentará una memoria descriptiva de los materiales que se compromete a aportar incluyendo semillas, plantas, bulbos, etc., necesarios y los materiales didácticos para cada alumno

Igualmente el adjudicatario proporcionará e instalará un invernadero de 200 metros cuadrados en la zona puesta a su disposición para tal fin.

### Maquinaria y herramientas:

- 2 Cortacéspedes iguales o superiores a 190 cc.
- 1 Cortacésped eléctrico igual o superior a 1400 w.
- 1 Cortacésped manual.
- 2 Recortabordes eléctricos iguales o superiores a 550 w.
- 2 Desbrozadoras iguales o superiores a 45 cc.
- 1 Cortasetos igual o superior a 23 cc.
- 1 Cortasetos eléctrico igual o superior a 700 w.
- 1 Biotrituradora eléctrica igual o superior a 2500 w.
- 1 Hidrolimpiadora eléctrica igual o superior a 2400 w.
- 1 Motocultor igual o superior a 200 cc.
- 1 Soplador hojas/hierba.
- 1 Rulo.
- 12 Herramientas de mano: rastrilladores, palas plantadoras, sembradores.
- 18 Herramientas de mango largo: azadas, palas jardineras, rastrillos, escobas de jardinero, escobones, recogedores...
- 4 Tijeras de podar pequeñas.
- 2 Tijeras de podar grandes.
- 3 Carretillas.
- 6 Capazos y cubos.
- 1 Manguera de 50 metros.
- 1 Equipo de material de riego: tuberías, aspersores, goteros.
- 12 Bandejas de siembra.
- 4 Regaderas.



- 4 Cintas métricas.
- 1 Ordenador con cañón proyector y pantalla.
- 1 Impresora
- Una carpeta tamaño folio de material plástico o cartón duro que contenga: 1 cuaderno espiral de 155 x 215 mm 80 hojas cuadriculado de papel reciclado, 1 cuaderno espiral 215 x 310 de 80 hojas cuadriculado de papel reciclado, 2 lápices HB, 2 gomas plásticas de borrar, 2 bolígrafos de tinta base de aceite, caucho en la parte inferior diámetro de bola 1 mm de tinta azul, 1 afilalápices metálico para cada alumno así como las fotocopias y folios necesarios según vayan demandando.

Material consumible: Sustratos, semillas, abono, mallas, plantas, productos fitosanitarios y, en general, todos aquellos elementos necesarios para la correcta impartición de los contenidos del curso.

## **9.- COMPROMISOS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA**

- El curso será impartido por un único docente.
- El profesorado contratado está obligado a respetar el tratamiento de la información personal del alumnado, que conciernen al desempeño de sus funciones docentes de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 03/2018 de Protección de datos Personales y Garantía de Derechos Personales.
- En todos los módulos se acompañará a cada alumno de sus apuntes teóricos correspondientes en formato papel.
- La empresa garantiza que todos los alumnos dispondrán de la infraestructura, materiales y herramientas reseñados necesarios en cada momento para el desarrollo del curso.
- Memoria descriptiva de los materiales técnicos, didácticos requeridos que la empresa va a aportar.
- Programación y cronograma del curso.
- Reparación y mantenimiento por parte de la empresa adjudicataria de los equipamientos.
- Los informes pedagógicos que la empresa adjudicataria aportará a lo largo del curso (informe mensual de cada alumno, evaluación de módulo de cada alumno, informe final de alumno y aquellos otros que el Centro establezca) deberán ser aportados en un plazo de una semana máximo a partir de la finalización del mes, módulo o curso.



Para ello se utilizará la aplicación informática que el CPAP pone a disposición del adjudicatario.

- La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de la utilización de las adaptaciones y ayudas técnicas que se consideren adecuadas para los alumnos con discapacidad física, el Centro aportará las adaptaciones y la empresa asumirá su correcta utilización y empleo en clase para cada alumno que lo precise.
- El profesional de la empresa durante las horas en las que realice el servicio deberá ir provisto permanentemente de un distintivo de identificación colocado en lugar visible en el que figure el nombre de la empresa y la actividad que desarrolla.
- Memoria de evaluación del grado de satisfacción y valoración global de la actividad por parte del proveedor para establecer mejoras en ediciones posteriores.
- En toda la documentación facilitada por la empresa y que forme parte del seguimiento de la actividad, deberá constar el logo correspondiente al CPAP, Fondo Social Europeo y Ministerio, que será facilitado por el Centro.
- En los materiales proporcionados a los alumnos así como en el fondo de pantalla de los ordenadores deberá de figurar el logotipo del FSE y la siguiente leyenda:



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"

Cofinanciado por:

## 10.- ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS

Los Servicios del Área Técnica determinarán los diferentes apoyos y actividades a realizar en función de las necesidades individuales detectadas en cada alumno.



## 11.- PRESUPUESTO ECONÓMICO

<b>HORAS</b>	<b>834</b>	740+50+40+4	
<b>PLAZAS</b>	<b>10</b>		
<b>DURACIÓN</b>	<b>10/01/2023 a 21/12/2023</b>		
<b>Retribuciones</b>			
Sueldo Instructor	8.826,13		
Complemento de dedicación	1.206,59	<b>13.042,54</b>	
Seguridad Social	3.009,82		
<b>Equipamiento</b>			
Ropa alumnos	10	95	950,00
Cortacespedes	2	660	1.320,00
Cortacesped eléctrico y manual	1	250	250,00
Recortabordes	2	55	110,00
Desbrozadoras	2	450	900,00
Cortasetos	1	325	325,00
Cortasetos eléctrico	1	50	50,00
Biotrituradora	1	200	200,00
Hidrolimpiadora	1	170	170,00
Motocultor	1	1200	1.200,00
Soplador de hojas	1	150	150,00
Rulo	1	120	120,00
Herramientas de mano	48	4	192,00
Tijeras podar pequeñas	4	5	20,00
Tijeras podar grandes	2	25	50,00
Carretillas	3	50	150,00
Capazos y cubos	12	3	36,00
Manguera de 50 metros.	1	140	140,00
1 Equipo material de riego	1	375	375,00
Bandejas de siembra	12	9	108,00
Regaderas	4	9	36,00
Cintas métricas	4	6	24,00
Ordenador	1	300	300,00
Cañón proyector	1	100	100,00
Pizarra	1	50	50,00
Invernadero	1	2500	2.500,00
Material consumible	1	800	800,00
Material didáctico	11	50	550,00
			<b>11.176,00</b>
<b>Otros gastos</b>			
Instalación y mantenimiento aula	350,00		
Gastos de Gestión Laboral	208,00	<b>1.183,00</b>	
Gastos de Seguros	125,00		
Gastos no previstos	500,00		
<b>Beneficio empresarial 10%</b>			
	<b>2.540,15</b>		
<b>Total Curso</b>	<b>27.941,69</b>		



**Bergondo a 14 de junio de 2022**

RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN

ÁREA TÉCNICA

SERVICIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

DIRECTOR-GERENTE

RESPONSABLE DE ÁREA TÉCNICA

Francisco Javier Nieto Pol

M<sup>a</sup> José Caneiro Fernández